

Memorando Nro. IESS-HD-LT-2022-1465-M

La Troncal, 06 de octubre de 2022

PARA: Srta. Ing. Gladys Alicia Alvarez Rojas
Analista Económico Financiero 2 - Responsable Unidad Administrativa Financiera

ASUNTO: Respuesta/ Cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en el informe DNA7-SYSS-0006-2022, expediente interno C-2022-03, (JY), correspondiente al mes de septiembre de 2022.

De mi consideración:

Por medio del presente y en atención al Memorando Nro. IESS-DPU-2022-1396-M, suscrito por el Sr. Mgs. Fernando Bolivar Palomeque Lopez DIRECTOR PROVINCIAL CAÑAR, referente a Cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en el informe DNA7-SYSS-0006-2022, expediente interno C-2022-03, (JY), correspondiente al mes de septiembre de 2022.

De acuerdo a la Recomendación Nro. 1.9. Dispongo solicitar al menos una vez al año a los GADs y Registradores de la Propiedad, dentro del ámbito de su jurisdicción el detalle de las propiedades a nombre del IESS, que contenga: ubicación, número de predio, metros cuadrados de terreno y edificación, fechas de escrituras, tipo de construcción y avalúos, información que se remitirá al Subdirector Nacional de Infraestructura y Equipamiento con la documentación de soporte, lo que permitirá depurar y actualizar el catastro de inmuebles del IESS.

Respuesta:

Bajo estos antecedentes, me permito indicar que ésta Unidad Médica cancela los predios anuales dentro de los tiempos establecidos, los mismos que son remitidos a la Dirección Provincial para el registro contable de bienes inmuebles, se anexa la matriz PARDOC.

De acuerdo a la Recomendación Nro. 1.10. Dispongo consolidar la información de las propiedades del IESS remitida por los Directores Provinciales y coordinar con el Subdirector Nacional de Contabilidad y los Subdirectores Nacionales Financieros de los Fondos de los Seguros Especializados a fin de que, en el caso de presentarse diferencias con el catastro de inmuebles del IESS o existir revaluaciones y/o deterioro de cada propiedad, se efectúen los asientos de ajustes y/o reclasificaciones pertinentes.

Respuesta:

Bajo estos antecedentes, se anexa la matriz Excel con la información de la Unidad Médica, los mismos que son remitidos a la Dirección Provincial, se anexa la matriz PARDOC.

De acuerdo a la Recomendación Nro. 1.11. Dispongo Coordinar con los Directores

Memorando Nro. IESS-HD-LT-2022-1465-M

La Troncal, 06 de octubre de 2022

Provinciales en el ámbito de su jurisdicción, la ejecución de constataciones físicas de los inmuebles, por lo menos una vez al año, de lo cual se suscribirá el acta correspondiente; y, en caso de existir diferencias, comunicará a la Subdirección Nacional de Contabilidad y Subdirecciones Nacionales Financieras de los Fondos de los Seguros Especializados, para que se realice la conciliación con la información contable y los ajustes respectivos.

Respuesta:

Bajo estos antecedentes, se comunica que la Dirección Provincial no ha solicitado la constatación física del inmueble, además no habido ningún cambio en la Unidad Médica.

De acuerdo a la Recomendación Nro. 1.12. Dispongo coordinar con los Directores Provinciales la entrega del catastro actualizado del ámbito de cada jurisdicción, a la Subdirección Nacional de Contabilidad y Subdirecciones Nacionales Financieras de los Fondos de los Seguros Especializados para que se proceda con el cálculo de la depreciación, y registro contable, considerando todos los parámetros requeridos en las disposiciones legales vigentes.

Respuesta:

Bajo estos antecedentes, se comunica que la información se envía anualmente a la Dirección Provincial de esta Unidad médica con toda la documentación de respaldo para el trámite pertinente, se anexa la matriz PARDOC.

De acuerdo a la Recomendación Nro. 19. Dispongo solicitar remitir mensualmente, la información que corresponda a las variaciones que se produzcan en las condiciones de los bienes inmuebles pertenecientes a cada jurisdicción, tales como, afectaciones municipales, construcciones nuevas, remodelaciones, donaciones, reversiones de donaciones, ventas a cooperativas, ventas a otras instituciones, adjuntando la documentación técnica, legal y económica de respaldo; a fin de mantener actualizado el catastro institucional nacional.

Respuesta:

Bajo estos antecedentes, se comunica que mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-C-2022-1115-M suscrito por la Ing. Ariana Mishel Andrade Lascano OFICINISTA- RESPONSABLE DE TESORERIA Y COSTOS que no se ha tenido cambios, en caso de existir la recomendación será aplicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-HD-LT-2022-1465-M

La Troncal, 06 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edison Esteban Yumbla Castro

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL

Referencias:

- IESS-DPU-2022-1396-M

Anexos:

- iess-hd-lt-c-2022-1115-m.pdf
- 1._formato_pardoc_s-2021-09_1.10-signed-signed-signed.pdf
- 2._formato_pardoc_s-2021-09_1.11-signed-signed-signed.pdf
- 3._formato_pardoc_s-2021-09_1.12-signed-signed-signed.pdf
- certificado-pago_predios_202200373790016591134640739243001665071277.pdf
- iess-hd-lt-2022-0008-o_(sol__gravamenes)0168696001665071279.pdf
- permiso_ambulancia05377300016591134650048223001665071646.pdf
- permiso_de_hospital09552740016591134650918598001665071646.pdf
- informe_validación_1.9-signed-signed.pdf
- informe_validación_1.10-signed-signed.pdf
- informe_validación_1.11-signed-signed.pdf
- informe_validación_1.12-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Talia Elizabeth Urgilez Heredia

Oficinista - Atención al Afiliado y Responsable de Seguimiento de las Recomendaciones.

TU